



**LVIII**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

# INFORME DE ACTIVIDADES 2012

**Dip. Gerardo Mejía Ramírez**

---



**LVIII**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**2012**

**C.C. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

**P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y demás relativos aplicables, rindo el presente informe de actividades correspondientes al periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, de conformidad con lo siguiente:

Con fecha dos de abril del año dos mil doce realice la protesta constitucional al cargo de Diputado Propietario de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. A partir de dicha fecha he realizado los esfuerzos y acciones necesarias para mejorar el marco normativo así como la calidad de vida de los poblanos, siendo estas las siguientes:

### **Iniciativas de Ley y de Decreto:**

- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Defensa Social para el Estado de Puebla. 02/10/12
- Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 312 Bis del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 09/10/12
- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla. 22/11/12.
- Iniciativa de Decreto que reforma el Quinto Párrafo de la fracción II del artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 29/11/12
- Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 252 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. 29/11/12
- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 06/12/12

### **Puntos de Acuerdo:**

Por virtud del cual se exhorta al C. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, a separarse de su cargo hasta que se esclarezcan los hechos denunciados, en relación al presunto desvío de recursos a favor de un partido político, y evite realizar actos dentro del proceso electoral que vulneren la participación equitativa de todos los ciudadanos en la vida democrática del Estado y del País, así como para que garantice la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

### **Foros, reuniones y otros eventos:**

### **Gestiones y entrega de apoyos:**